

Los maestros norteamericanos quieren intervenir en la administración de las escuelas

WASHINGTON.—Las exigencias de los gremios docentes de los Estados Unidos no son tan sólo económicas. Abogan también porque se «democratice el sistema escolar público» mediante una intervención en mayor escala del maestro de escuela en los asuntos administrativos. Los funcionarios oficiales simpatizan con esta demanda reveladora de una tendencia de que no se exime ningún departamento de la actividad norteamericana.

De conformidad con lo que dice un informe que acaba de publicar el Comité de Educación Nacional en lo que respecta a la Emergencia en Educación, la participación de los maestros en la solución de los problemas importantes de administración escolar, inclusive los planes de estudio, los textos, construcción de escuelas y su equipo, los presupuestos, es «indispensable para el mejor desarrollo de las escuelas públicas,» y un reconocimiento necesario del principio de la democracia dentro del servicio escolar público. El informe dice:

«En la administración de las escuelas públicas, reconocemos que los consejos de educación son los representantes del pueblo. A ellos les toca tomar las medidas relacionadas con el progreso de la educación pública y por este medio, con el desarrollo de nuestra sociedad democrática. Reconocemos que el Superintendente de las Escuelas es el agente del Consejo de Educación ante los representantes del pueblo, a quienes lleva sus disposiciones y a quienes señala lo que deben hacer para que se realicen nuestros ideales educativos. A la vez, sabemos que los maestros en las aulas han contribuido con ideas que han influido en nuestro progreso educacional. Mediante consejos, comisiones, asociaciones privadas espontáneas y recomendaciones privadas, los maestros se han interesado, y con grandes beneficios para los planteles de enseñanza, por los más importantes problemas de la administración escolar.

Los consejos de educación y los funcionarios oficiales así lo han reconocido en aquellos distritos que han progresado más. En algunos lugares, por disposiciones del Consejo o invidas por el Superintendente, las asociaciones de maestros han sido requeridas para que se dejen oír en lo que concierne a planes de estudio, a adopción de textos, construcción de edificios y su equipo, a organización de cursos especiales, clases particulares de escuelas, y a presupuestos.

Creemos que esta intervención de los maestros es indispensable para el mejoramiento y desarrollo de las escuelas públicas. Creemos que tal intervención sería el derecho y la responsabilidad de todo maestro. Con este propósito urge que los Consejos de Educación en sus estatutos reconozcan este derecho y promuevan reuniones en que los maestros sean oídos. Con el fin de garantizar tal intervención, excitamos a las legislaturas de los Estados—autoridades supremas por las que ejercen los consejos locales el poder de que están investidos—a que dicten leyes que dispongan que los maestros pueden presentarse a los consejos de educación y que éstos les den oportunidades de lle-

var sugerencias y propósitos que tiendan al mejoramiento de las escuelas.

Si estas medidas se toman, no sólo se aprovechará el buen juicio, el conocimiento y la habilidad de todos los maestros en la impulsión del progreso educacional, sino que también se reconocerá oficialmente la responsabilidad e influencia del maestro con clase a su cargo; con ello el oficio se dignificaría, sería más atractivo y un número mayor de jóvenes y niñas del país, fuertes y capaces, elegirían el magisterio como su carrera de toda la vida. Junto con el mejoramiento de los sueldos, nada exaltaría más la condición profesional y hará más atractivos sus servicios para la clase de hombres y mujeres que las escuelas necesitan, como la adopción de una política que coloque al maestro de escuela por encima del nivel de un mero trabajador rutinario que cumple mecánicamente los planes y disposiciones que le mandan de arriba.

En reconocimiento de la democracia dentro del servicio escolar público, debe añadirse a la ilustración de los consejos de Educación y al juicio y habilidad ejecutiva de sus funcionarios administrativos, la efectiva intervención de los maestros de escuela en el desarrollo de las medidas que controlan la enseñanza».

N. N. M.

(The Foreign Press Service, Nueva York).

La importancia del Castellano

NUEVA YORK, 31, octubre, 1919.—Una estadística reciente demuestra que el castellano tiene la primera importancia en los colegios norteamericanos de enseñanza secundaria. Tan sólo en Nueva York hay 25,000 estudiantes de castellano, sin contar a la multitud de personas que concurren a las clases privadas.

Entre las familias de la alta sociedad se organiza un curso especial.

En las escuelas del Estado de Nueva York hay 190 profesores de castellano y se tiene el propósito de hacerlos pasar las vacaciones en los países hispano-americanos vecinos.

El número de estudiantes latino-americanos aumenta también considerablemente. Se calcula que hay actualmente más de tres mil en los Liceos y Universidades.

Hay gran interés por difundir las obras de los novelistas y de los poetas. La prestigiosa escritora Alice Stone Blankwell ha solicitado del correspondiente libros de los poetas y escritores chilenos a fin de traducirlos al inglés.

(Mercurio, Santiago de Chile).

GARCÍA MONGE Y CÍA.

EDITORES

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, C. A.

APARTADO DE CORREOS 533

Ediciones Sarmiento

CUADERNOS PUBLICADOS

A 50 cts. (20 cts. oro am.) cada tomito

- 1.—Juan Maragall: *Elogio de la palabra.*
- 2.—Clarín: *Cuentos.*
- 3 y 4.—José Martí: *Versos.*
- 5.—José Enrique Rodó: *Lecturas.*
- 6.—Enrique José Varona: *Lecturas.*
- 7.—Herodoto: *Narraciones.*
- 8.—Almafuerte: *El Misionero.*
- 9.—Ernesto Renán: *Emma Kosilis.*
- 10.—Jacinto Benavente: *El príncipe que todo lo aprendió en los libros.*
- 11.—Silverio Lanza: *Cuentos.*
- 12.—Carlos Guido y Spano: *Poemas.*
- 13.—Andrés Gide: *Oscar Wilde.*
- 14.—R. Arévalo Martínez: *El hombre que parecía un caballo.*
- 15 y 16.—Rubén Darío en Costa Rica.

El Convivio

25 tomitos publicados

A 50 cts. (20 cts. oro am.)

- Roberto Brenes Mesén: *Voces del Angelus* (Versos).
 Roberto Brenes Mesén: *Pastorales y Jacintos* (Versos).
 Manuel Díaz-Rodríguez: *Cuatro Sermones Líricos.*
 Pedro Henríquez Ureña: *Antología de la Versificación Rítmica.*
 Alberto Gerchunoff: *Nuestro Señor Don Quijote.*
 Julio Herrera y Reissig: *Ciles Alucinada y otras poesías.*
 Giacomo Leopardi: *Parini o De la Gloria* (Tratado).
 Leopoldo Lugones: *Rubén Darío* (Perfil).
 Federico de Onís: *Disciplina y Rebelión* (Conferencia).
 Eugenio D'Ors: *Aprendizaje y Heroísmo* (Conferencia).
 Eugenio D'Ors: *De la amistad y del diálogo.*
 Santiago Pérez: *Artículos y Discursos.*
 Ernesto Renán: *Páginas escogidas I.*
 Alfonso Reyes: *Visión de Anáhuac.* (Ensayo).
 José Enrique Rodó: *Cuentos Filosóficos.*
 Marqués de Santillana: *Serranillas y Cantares.*
 Rabindranath Tagore: *Ejemplos.*
 Julio Torri: *Ensayos y Fantasías.*
 Juan Valera: *Parsones y otros cuentos.*
 Enrique José Varona: *Emerson* (Perfil).
 » » » *Con el estabón* (Pensamientos).
 Enrique José Varona: *Con el estabón* (Segunda Parte).
 Carlos Vaz Ferreira: *Reacciones y otros artículos.*
 Antonio de Villegas: *El Abencerraje* (Novelita).

A 75 céntimos.

José María Chacón y Calvo: *Hermanito menor.*

A 61-25

Longfellow: *Evangelina.*